celen, y se informen diariamente de los Precios de los trigos, para la mutacion que corresponda, del Peso del Pan; y quedando de todo entendidos los Capitulados Fiadores, como tambien en que el trigo, que Actualmente tienen en sus Casas à comprado, lo han de arreglar para dho Peso en Pan, à los Precios de dho dia, sobre que mandó salir, y salieron dhos Diputados

La Ciudad Acuerda se proceda, à el Arreglo del Pan frances, entrando en el Premio de Panadero, que se halla citado, para lo que se les prevenga lo que Deven observar en ello, y habiendo sido llamado por el Portero de Sala, y entrando los Maestros de dho Premio, y hecho el Cargo de la falta de Pan, que se halla experimentado, respondieron, dimanaba del extraordinario Consumo, que intempestivamente se havia tenido por no haver amasado, Pan de Faona algunos Fiadores, y ignorando lo el Pueblo no pudieron precaver, con otras Providencias, que hicieron, en Cuya Inteligencia, acordó la Ciudad, Continuen este Publico de Pan frances, sin q. se les permita falta alguna, como estan obligados, y Atendido à que siempre à sido el Pan